



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 314 - 2012/SUNAT

DESIGNA Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DE CONFIANZA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 29 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N.° 259-2012-EF, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT aprobado por el Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificado por el Decreto Supremo N.° 029-2012-EF;

Que el citado Decreto Supremo N.° 259-2012-EF modificó el artículo 48° del ROF de la SUNAT cambiando la denominación de la Intendencia Regional Lima por Intendencia Lima; precisando en su Cuarta Disposición Complementaria Final que para todo efecto legal, toda mención a los órganos y unidades orgánicas contenidas en el ROF de la SUNAT y demás documentos de gestión, deberá entenderse considerando la estructura orgánica y la nueva nomenclatura que se aprueba mediante dicho Decreto Supremo;

Que las modificaciones introducidas al ROF de la SUNAT implican cambios en la estructura orgánica de la SUNAT, que importan nuevas unidades orgánicas, por lo que se requiere designar y, en su caso, encargar a los trabajadores los respectivos cargos de confianza en dichas unidades;

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que por su parte, el artículo 7° de la indicada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1°;





Que mediante Resoluciones de Superintendencia N.ºs 039-2010/SUNAT, 043-2012/SUNAT, 144-2012/SUNAT, 157-2012/SUNAT, 262-2012/SUNAT, 293-2012/SUNAT y 234-2009/SUNAT se designaron a los señores Juan Manuel Flores Saona, Gerente de Desarrollo de Personal de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos; Giovanna Consuelo Fernández Velazco, Intendente Regional La Libertad; Ángel Noriega Mendoza, Asesor II y Alexandra María Berckemeyer Carrillo, Asesor I, ambos de la Superintendencia Nacional; Raúl Daniel Carrasco Clavijo y María Lecca Reaño, Asesor II y Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna y Michael Paúl Ruiz Oliver, Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios y de Gestión de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a que se refiere el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán los cargos de las nuevas unidades organizacionales creadas con la dación del Decreto Supremo N.º 259-2012-EF, los cuales son considerados de confianza, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT, y se encuentran previstos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la SUNAT aprobado por Resolución Suprema N.º 139-2012-EF, modificado y actualizado por las Resoluciones de Superintendencia N.ºs 154-2012/SUNAT, 257-2012/SUNAT y 307-2012/SUNAT;

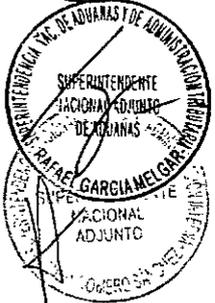
En uso de las facultades conferidas por los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificado mediante los Decretos Supremos N.ºs 029-2012-EF y 259-2012-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2013, la designación en los siguientes cargos de confianza de las personas que a continuación se señalan, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

- Asesor I
Alexandra María Berckemeyer Carrillo
- Asesor II
Ángel Wadilmer Noriega Mendoza





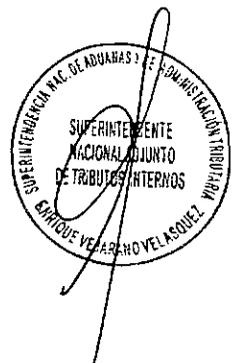
RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA



- Asesor II
Raúl Daniel Carrasco Clavijo
- Asesor III
María Isabel Lecca Reaño

Intendencia Nacional de Recursos Humanos



- Gerente de Desarrollo de Personal
Juan Manuel Flores Saona

Intendencia Nacional de Sistemas de Información

- Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios y de Gestión
Michael Paúl Ruiz Oliver

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

Intendencia Regional La Libertad

- Intendente Regional La Libertad
Giovanna Consuelo Fernández Velazco

Artículo 2°.- Designar o en su caso encargar, a partir del 1 de enero de 2013, en los siguientes cargos de confianza a los trabajadores que a continuación se señalan:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción

- Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción
Álvaro Gonzalo Bouroncle Rodríguez

Oficina de Imagen y Comunicaciones

- Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicaciones
César Augusto Fernández Fernández





Gerente de Comunicaciones
María Antonieta Canales Moscoso

Gerente de Cultura Aduanera y Tributaria (e)
Juan Carlos Martín Meléndez Calvo

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

Intendencia Regional La Libertad

- Intendente Regional La Libertad (e)
Patricia Elizabeth Silva Guevara

Intendencia Lima

- Gerente de Control de la Deuda (e)
Omar Iván Dávila Perales
- Gerente de Reclamaciones (e)
Renato Augusto Martín Asencios Angulo
- Gerente de Control del Cumplimiento (e)
Marco Antonio Armacanqui Poma
- Gerente de Fiscalización de Principales y Medianos Contribuyentes (e)
Elvis Wilfredo Maquera Coyla
- Gerente de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes (e)
José Antonio Peña Rivera
- Gerente de Operaciones Especiales contra la Informalidad (e)
Johnny Martín Ramos Costilla
- Gerente de Cobranza (e)
Giovanna Consuelo Fernández Velazco

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

- Asesor III
Carlos Roberto Drago Llanos



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

- Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
Luis Miguel Jiménez Palma

Oficina de Enlace Administrativo

- Jefe de la Oficina de Enlace Administrativo (e)
María Isabel Lecca Reaño
- Gerente de Soporte Administrativo Lima 1 (e)
Carmen Patricia Chávez Mora
- Gerente de Soporte Administrativo Lima 2 (e)
Juan Manuel Flores Saona
- Gerente de Soporte Administrativo Lima 3 (e)
Roberto Zagal Pastor

Intendencia Nacional Jurídica

- Gerente de Normas Tributarias (e)
Guillermo César Solano Mendoza
- Gerente Procesal Tributaria y Aduanera (e)
Flavio Antony Castillo Rosales

Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento

- Gerente de Organización y Procesos
Raúl Daniel Carrasco Clavijo

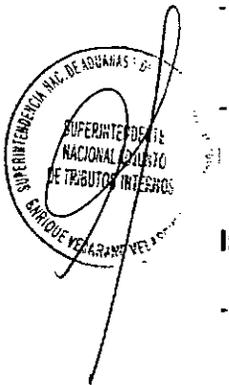
Intendencia Nacional de Sistemas de Información

- Gerente de Soluciones de Negocio (e)
Michael Paul Ruiz Oliver
- Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios (e)
Luis Alberto Ishara Nakasone
- Gerente de Desarrollo de Sistemas Administrativos (e)
César Leoncio Díaz Pacheco





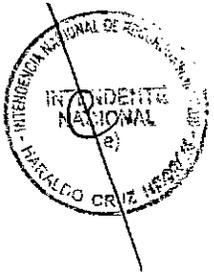
- Gerente de Arquitectura de Sistemas (e)
Omar Gonzales Elías



- Gerente de Operaciones y Soporte a Usuarios (e)
César Alberto Hidalgo Díaz

Intendencia Nacional de Recursos Humanos

- Gerente de Desarrollo de Personal
Roberto Shimabukuro Morikone
- Gerente de Asuntos Laborales
Ángel Wadilmer Noriega Mendoza



- Gerente de Bienestar Laboral y Social
Luz María Cáceres Uceda

Intendencia Nacional de Administración

- Gerente de Gestión de Servicios Internos
María del Carmen Rosario Francisca Carranza Ugarte



Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero

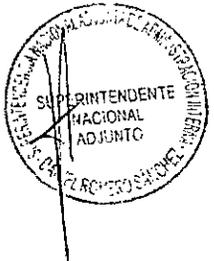
Subdirección de Educación Virtual

- Jefe de la Subdirección de Educación Virtual (e)
Javier Sebastián Rosas Cuéllar



Subdirección Académica

- Jefe de la Subdirección Académica (e)
Carmen Patricia Zegarra Cerna

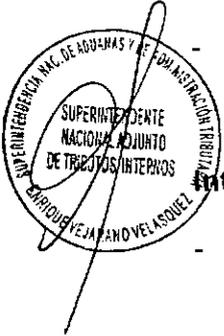


Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio

- Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio
Edwin Arturo Gutiérrez Grados



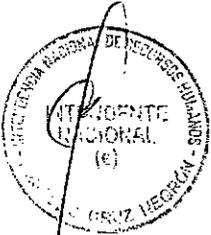
RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA



- Gerente Financiero (e)
Ronald Dante Álvarez Palacios

Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna

- Intendente Nacional de Asesoría Legal Interna (e)
Carlo Erich Cabos Villa
- Gerente Jurídico Administrativo (e)
Edgar Roney Cuadros Ochoa



- Gerente Jurídico Laboral y Civil (e)
Joseph Noriega Chávez

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

Intendencia Nacional de Técnica Aduanera

- Gerente de Atención al Usuario Aduanero y Sistemas de Calidad (e)
Rossana Pérez Guadalupe



- Gerente de Procesos de Carga, Tránsito e Ingreso (e)
José Luis Espinoza Portocarrero

- Gerente de Procesos de Salidas y Regímenes Especiales (e)
María Lourdes Hurtado Custodio



- Gerente de Tratados Internacionales, Valoración y Arancel (e)
Lidia Patricia Gálvez Villegas

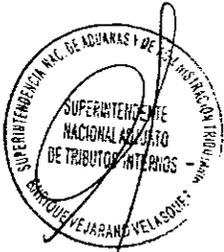
Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera

- Intendente Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera
Gustavo Antonio Romero Murga



- Gerente Operador Económico Autorizado (e)
Blanca Barandiarán Asparrín

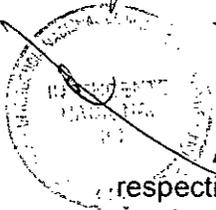
- Gerente de Investigaciones Aduaneras (e)
Luis Alberto Sandoval Aguilar



Gerente de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales (e)
Jorge Vicente Romano Najar

- Gerente de Fiscalización Aduanera (e)
Carlos Augusto Aleman Saravia

- Gerente de Recaudación Aduanera (e)
Juan Carlos Henrich Saavedra



Artículo 3°.- Encargar, a partir del 1 de enero de 2013, con retención de sus respectivos cargos en los siguientes cargos de confianza a los trabajadores que a continuación se señalan.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

Oficina de Imagen y Comunicaciones

- Gerente de Imagen Institucional (e)
César Augusto Fernández Fernández, con retención de su cargo de Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicaciones.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Intendencia Nacional de Recursos Humanos

- Gerente de Seguridad y Salud en el Trabajo (e)
Roberto Shimabukuro Morikone, con retención de su cargo de Gerente de Desarrollo de Personal

Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio

- Gerente de Control Patrimonial (e)
Edwin Arturo Gutiérrez Grados, con retención de su cargo de Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio

Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento

- Gerente de Planificación Presupuestal (e)
Doris Kazumi Higa Yogui, con retención de su cargo de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna





RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

Artículo 4°.- Precisase que los señores Ricardo Arturo Toma Oyama y Luis Felipe Polo Gálvez, ejercen los cargos de Intendente Lima y Jefe del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero, en mérito de las designaciones efectuadas mediante las Resoluciones de Superintendencia N.ºs 005-2012/SUNAT y 075-2012/SUNAT, respectivamente.

Artículo 5°.- Precisase que a partir del 1 de enero de 2013 la designación de Ejecutores Coactivos y Fedatarios Administrativos asignados a la Intendencia Regional Lima, se entenderá referida a la Intendencia Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DANIEL ROMERO SANCHEZ
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

